



GM SOCIALISTA LAS ROZAS

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LAS ROZAS PARA LA CREACIÓN DE UNA CONCEJALÍA DE MUJER QUE UNIFIQUE TODAS LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

12 de junio de 2025

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid al amparo de lo previsto en el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas (ROGAR) publicado el BOCM Nº 7 de 9 de enero de 2025 y según se recoge en su artículo 72, desea someter a la consideración del Pleno la siguiente moción:

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LAS ROZAS PARA LA CREACIÓN DE UNA CONCEJALÍA DE MUJER QUE UNIFIQUE TODAS LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. UN DESMANTELAMIENTO POLÍTICO QUE SOCAVA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

En Las Rozas, estamos asistiendo a una regresión institucional preocupante. La fragmentación del área de Mujer, históricamente ubicada dentro de la Concejalía de Servicios Sociales, es uno de los efectos más visibles de una política que debilita la lucha por la igualdad y la protección de las víctimas de violencia contra la mujer.

El equipo de gobierno del Partido Popular ha optado por **disolver el área de Mujer**, en lugar de reforzarla, delegando sus competencias en tres concejalías distintas:

- **Presidencia**, para la ejecución de actuaciones de violencia contra la mujer (PMORVG).
- **Empleo**, para las iniciativas de promoción de la igualdad en el ámbito laboral.
- **Servicios Sociales**, para la organización de la Semana de la Mujer.

Esta distribución dispersa es una **forma de vaciar de contenido y liderazgo político una política pública esencial**. No es una reorganización técnica, es una maniobra deliberada para diluir su peso, reducir su visibilidad y desactivar su capacidad de transformación social.

II. ENTRE EL ESCÁNDALO Y LA INACCIÓN: UNA CONCEJALÍA EN CRISIS

El desmantelamiento actual no es fruto del azar, ni es aislado. Es consecuencia directa entre otros, de dos factores fundamentales:

- La influencia de una ideología cada vez más conservadora, impulsada desde el gobierno regional, que pretende reducir las políticas de igualdad a gestos simbólicos sin impacto real.
- Una gestión interna desastrosa, evidenciada por la grave crisis en la Concejalía de Servicios Sociales, que ha dado lugar a sentencias judiciales por acoso y vulneración de derechos fundamentales. En lugar de asumir responsabilidades y afrontar el problema con rigor, el Partido Popular ha optado por dismantlar el área, trasladando el conflicto de una concejalía a otra, como si se tratara de un simple ajuste técnico.

Todo ello, confiando en que el concejal de turno, sin experiencia ni formación en políticas de igualdad, pueda resolver una situación que exige conocimiento, compromiso y liderazgo político. (Esta observación no pretende descalificar personalmente a nadie, sino subrayar la necesidad, en cualquier administración responsable, de contar con perfiles formados y preparados en áreas tan sensibles como la igualdad y los derechos fundamentales)

Esta actuación del equipo de gobierno demuestra una absoluta falta de voluntad política para hacer frente a la realidad social. El dismantlamiento del área de Mujer, además, se ha realizado sin debate, sin transparencia y sin consultar a las entidades especializadas ni al resto de grupos políticos.

III. POLÍTICAS DE IGUALDAD SIN PRESUPUESTO NI ESTRATEGIA

En el año 2024, el Ayuntamiento de Las Rozas presupuestó 30.000 euros en ayudas a víctimas de violencia de género y no ejecutó ni un solo euro. La partida estaba aprobada, pero jamás se activó. Esto no es un descuido administrativo, sino una prueba inequívoca de la falta de voluntad política del gobierno local para apoyar a las mujeres que más lo necesitan.

Las escasas políticas de igualdad que aún se mantienen en nuestra ciudad lo hacen gracias a la financiación estatal del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y al convenio con la Comunidad de Madrid, que también se nutre de esos fondos. El Ayuntamiento no invierte ni un solo euro de fondos propios en igualdad. Su acción institucional depende totalmente de lo que otros gobiernos deciden financiar.

El equipo de gobierno del PP en Las Rozas ha pasado de ignorar los fondos del Pacto de Estado a ejecutarlos por pura necesidad económica. No lo hacen por convicción, sino por supervivencia presupuestaria. Es oportunismo institucional.

IV. DOBLE MORAL: EL PP NACIONAL DICE SÍ, PERO MADRID PONE TRABAS Y LAS ROZAS ACEPTA LOS FONDOS SIN CONVICCIÓN

El **15 de abril de 2025**, el Consejo de Ministros aprobó una nueva distribución de fondos para combatir la violencia de género. De los 179,8 millones asignados a las CCAA, la Comunidad de Madrid recibe 19,2 millones, la tercera que más recibe.

La renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, aprobada en el Congreso de los diputados el 26 de febrero de 2025 con el voto favorable del Partido Popular nacional, y con los 33 votos en contra de VOX supone un compromiso económico y político sin precedentes: **1.500 millones de euros en cinco años** y más de **460 medidas concretas para abordar la violencia vicaria, económica, digital y estructural**.

Sin embargo, ese apoyo se desvanece cuando miramos a la Comunidad de Madrid. El PP en la Asamblea madrileña está bloqueando su implantación y/o minimizando su impacto o desviando fondos hacia fines **que no están alineados con sus objetivos principales**. El Gobierno regional, pretende destinar **7 millones € a los Centros de Apoyo Familiar (CAEF)**, financiados con fondos del Pacto, pero usados para fomento familiar y natalidad, no para combatir la violencia contra las mujeres.

Mientras, en Las Rozas se aceptan los fondos sin mucha convicción, pero se rechazan los principios.

V. LOS DATOS: UNA EMERGENCIA QUE EXIGE RESPUESTA

La violencia contra la mujer no solo persiste, sino que evoluciona. Según los datos oficiales:

- 1.307 mujeres han sido asesinadas en España por sus parejas o exparejas desde 2003. **13 mujeres asesinadas** por violencia machista en lo que va de 2025.
- 135 de ellas en Madrid, donde también se registran los mayores índices de violencia vicaria.
- Madrid presenta la segunda tasa más alta de denuncias en España, pero también la mayor tasa de denegación de órdenes de protección.
- La tasa de mujeres víctimas por cada 10.000 habitantes ha aumentado del 71,8% en 2019 al 78% en 2024, muy por encima de la media estatal.

En cuanto a las cifras concretas de Las Rozas, la conclusión es que no podemos bajar la guardia, en 2024 se atendieron desde PMORVG a 92 mujeres víctimas adultas de violencia machista, a 2 hijas/os menores víctimas adolescentes, y a 1 hija/hijo víctima adulta. Y por último decir que el número de atenciones realizadas fueron de 1.473.

Estudios recientes como el del CIS en 2024 alertan de un preocupante repunte de actitudes negacionistas entre los hombres jóvenes, con un 44% afirmando que ahora los hombres son discriminados por las políticas de igualdad.

Mientras tanto, en Las Rozas, la Semana de la Mujer ha sido vaciada de contenido y convertida en un acto más de entretenimiento. El Plan de Salud Mental presentado por el PP no incorpora perspectiva de género ni aborda las necesidades específicas de las mujeres.

VI. PROPUESTA: UNA CONCEJALÍA DE MUJER CON PLENAS COMPETENCIAS

La solución pasa por reconstruir una estructura política clara, unificada y efectiva en materia de igualdad. Solo una Concejalía de Mujer, con competencias plenas, presupuesto propio y liderazgo institucional, puede garantizar una respuesta coordinada, estratégica y coherente.

ACUERDOS:

1. Solicitar la creación de una Concejalía de Mujer, con competencias en igualdad de género, lucha contra la violencia machista y promoción de los derechos de la mujer.
2. Asignar a la Concejalía de Mujer un presupuesto propio y suficiente, que integre los recursos actualmente dispersos en distintas áreas, y dotarla de personal técnico especializado para garantizar el desarrollo autónomo, eficiente y eficaz de las políticas de igualdad.
3. Ejecutar íntegramente los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, conforme a los principios y objetivos establecidos por el Gobierno de España.
4. Incorporar transversalmente la perspectiva de género en todos los planes y programas municipales, especialmente en áreas como juventud, deporte, salud, educación y cultura.
5. Instar a la Comunidad de Madrid a aplicar el nuevo Pacto de Estado, ejecutando de forma eficaz los fondos que le han sido asignados, y dando cumplimiento a las medidas acordadas.

En Las Rozas de Madrid, a 12 de junio de 2025

Julia Calvo
Portavoz Adjunta Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento Las Rozas de Madrid